



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 204 -2019-GRA/GR.

Ayacucho, 19 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe N° 009-2019-GRA/SGF-MME, de la sectorista presupuestal de Salud de la Subgerencia de Finanzas, se opina favorablemente a la propuesta de incorporación de mayores ingresos, proveniente de la determinación de los saldos de balance en la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, Categoría de Gastos: Gastos de Capital, en las Unidades Ejecutoras del Sector Salud Ayacucho;

Que, el artículo 46, Numeral 46.1, Inciso 1. del artículo 46 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que los créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, el artículo 27, numeral 27.1, Literal iii) de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", señala que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional, utilizando el Modelo N° 03-GR. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal y a las motivaciones que las originan;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETO

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de UN MILLÓN TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 00/100 SOLES (S/. 1,003,151), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS**En Soles****Fuente de Financiamiento : 5. RECURSOS DETERMINADOS**

1.9.	SALDO DE BALANCE	1,003,151
1.9.1	SALDO DE BALANCE	1,003,151
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	1,003,151
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1,003,151
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1,003,151
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1,003,151

TOTAL INGRESOS S/. **1,003,151**

EGRESOS**En Soles**

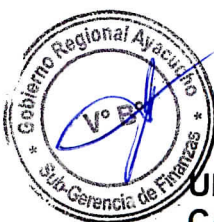
UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5004426 Monitoreo, supervisión, evaluación y control del Programa Articulado Nutricional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **6,000**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 6,000

PRODUCTO : 3000609 Comunidades accede a agua para el consumo humano
ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **12,000**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 12,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 S/. **18,000**



UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD SUR AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO : 3000609 Comunidades accede a agua para el consumo humano
ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la calidad del

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : agua para consumo humano
5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. 14,644
2.6 Adquisición de activos no financieros 14,644

PRODUCTO : 3033254 Niños con vacuna completa
ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de vacunas completas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. 74,906
2.6 Adquisición de activos no financieros 74,906

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 S/. 89,550

UNIDAD EJECUTORA : 403 SALUD CENTRO AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO : 3000609 Comunidades accede a agua para el consumo humano
ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. 28,898
2.6 Adquisición de activos no financieros 28,898

PRODUCTO : 3033254 Niños con vacuna completa
ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de vacunas completas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. 66,600
2.6 Adquisición de activos no financieros 66,600

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 403 S/. 95,498

UNIDAD EJECUTORA : 404 SALUD SARASARA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO : 3033254 Niños con vacuna completa
ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de vacunas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : completas
5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. 70,318
2.6 Adquisición de activos no financieros 70,318

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 404 S/. 70,318

UNIDAD EJECUTORA : 405 RED DE SALUD AYACUCHO NORTE
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO : 3000609 Comunidades accede a agua para el consumo humano
ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. 18,175
2.6 Adquisición de activos no financieros 18,175

PRODUCTO : 3033254 Niños con vacuna completa
ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de vacunas completas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. 50,800
2.6 Adquisición de activos no financieros 50,800

PRODUCTO : 3033255 Niños con CRED completo según edad
ACTIVIDAD : 5000018 Atención a niños con crecimiento y desarrollo – CRED completo para su edad
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. 12,000
2.6 Adquisición de activos no financieros 12,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0002 Salud Materno Neonatal
PRODUCTO : 3033172 Atención prenatal reenforcada
ACTIVIDAD : 5000037 Brindar atención prenatal reenforcada

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **18,440**
2.6 Adquisición de activos no financieros 18,440

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 405 S/. **99,415**

UNIDAD EJECUTORA : **406 RED DE SALUD HUAMANGA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0001 Programa Articulado Nutricional**
PRODUCTO : 3000609 Comunidades accede a agua para el consumo humano
ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **126,280**
2.6 Adquisición de activos no financieros 126,280

PRODUCTO : 3033254 Niños con vacuna completa
ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de vacunas completas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **283,100**
2.6 Adquisición de activos no financieros 283,100

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0002 Salud Materno Neonatal**
PRODUCTO : 3033172 Atención prenatal reenforcada
ACTIVIDAD : 5000037 Brindar atención prenatal reenforcada
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **57,200**
2.6 Adquisición de activos no financieros 57,200

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 406 S/. **466,580**

UNIDAD EJECUTORA : **407 RED DE SALUD SAN MIGUEL**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0001 Programa Articulado Nutricional**
PRODUCTO : 3000609 Comunidades accede a agua

ACTIVIDAD : para el consumo humano
5004428 Vigilancia de la calidad del
agua para consumo humano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **23,330**
2.6 Adquisición de activos no financieros 23,330

PRODUCTO : 3033254 Niños con vacuna completa
ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de vacunas
completas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **40,850**
2.6 Adquisición de activos no financieros 40,850

PRODUCTO : 3033255 Niños con CRED completo
según edad
ACTIVIDAD : 5000018 Atención a niños con
crecimiento y desarrollo – CRED
completo para su edad
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **9,510**
2.6 Adquisición de activos no financieros 9,510

PRODUCTO : 3033256 Niños con suplemento de
hierro y vitamina A
ACTIVIDAD : 5000019 Administrar suplemento de
hierro y vitamina A
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **5,700**
2.6 Adquisición de activos no financieros 5,700

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 407 S/. **79,390**

UNIDAD EJECUTORA : **408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0001 Programa Articulado Nutricional**
PRODUCTO : **3000609 Comunidades accede a agua
para el consumo humano**

ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **21,200**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 21,200

PRODUCTO : 3033254 Niños con vacuna completa
 ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de vacunas completas
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **50,800**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 50,800

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0002 Salud Materno Neonatal**
 PRODUCTO : 3033172 Atención prenatal reenfocada
 ACTIVIDAD : 5000037 Brindar atención prenatal reenfocada
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6. Gastos de Capital S/. **12,400**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 12,400

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408 S/. **84,400**

TOTAL PLIEGO S/. **1,003,151**

ARTÍCULO SEGUNDO. - CODIFICACIONES

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTÍCULO CUARTO. - PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR

